



Roberto Carlos Hidalgo Vega, Jefe de Área de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente, Patrimonio y Salud Pública, emite la siguiente

MEMORIA VALORADA

Se redacta la presente Memoria Valorada con el objeto de definir y valorar la partida presupuestaria 161.01 619.-- denominada REPOSICIÓN TUBERÍA IMPULSIÓN, dotada con un importe de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (48.399,77 euros).

Se contempla dentro de esta partida presupuestaria la reposición de la tubería de impulsión en su tramo ubicado en la parcela de titularidad municipal en la que se ubicará el futuro Parque de Bomberos.

El presupuesto estimado de la inversión asciende a la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (48.399,77 euros), financiados en su totalidad con cargo al presupuesto del ejercicio 2020.

<u>INVERSIÓN</u>	
	Importe (€)
Suma	39.999,81
21% IVA	8.399,96
Inversión	48.399,77

<u>FINANCIACIÓN</u>	
	Importe (€)
AÑO 2020	48.399,77
TOTAL	48.399,77

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

